

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°03/2018 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (EXTRACTO)

Siendo las 09:30 a.m. del día miércoles 28 de marzo del año dos mil dieciocho, se dio inicio en el campus de la Universidad ESAN, sito en Alonso de Molina 1652, Distrito de Santiago de Surco a la sesión ordinaria N°03/2018 del Consejo Universitario de la institución bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron

- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Rosa Nancy Matos Reyes de Vallejos, Vicerrectora Académica.
- Jorge Braulio Guillén Uyén, Vicerrector(e) de Investigación.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería
- Sergio Rafael Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- Tomás Alberto Minauro La Torre, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la comunidad empresarial.
- Juan Carlos Paz Cárdenas, representante de los graduados.

Otros asistentes:

- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.
- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.

Asistieron como invitados la señora Jessica Arce, coordinadora general de los Programas de Desarrollo Gerencial, el profesor Armando Borda, Director del International MBA y el señor Benoit Charmetant, Coordinador de Asuntos Internacionales del posgrado.

Verificado el quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. Despacho

- 1.1 Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°02/2018 del Consejo Universitario de fecha lunes 26 de febrero de 2018.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales.
- 2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.
- 2.3 Otros informes.

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Reglamento del Programa Doctoral en Ciencias de la Administración y de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Administración: Modificación.
- 4.2 Maestro en Administración: Anulación y Otorgamiento de Diploma de Grado.
- 4.3 Reglamento General para Programas de Educación Ejecutiva: Modificación.
- 4.4 Convenio de Doble Grado: Aprobación.
- 4.5 Contratación de profesores a tiempo parcial de Pregrado para el semestre académico 2018-I.

1. Despacho

1.1 Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°02/2018 del Consejo Universitario de fecha lunes 26 de febrero de 2018.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria N°02/2018 del Consejo Universitario de fecha lunes 26 de febrero de 2018.

2. Informes

2.1 Convenios Internacionales

La secretaria general informó sobre la suscripción de los siguientes convenios:

INSTITUCIÓN	PAÍS, CIUDAD	OBJETIVO
Universidad del Rosario	COLOMBIA,	Suscriben adenda N° 03 y dejan sin efecto la adenda N° 02, del Convenio Marco de Cooperación, el mismo que será aplicado para el Pregrado.

2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores

La directora general de administración informó que todas las obligaciones y aportaciones se encuentran al día.

2.3 Otros informes

[...]

3. Pedidos

[...]

4. Orden del Día

4.1 Reglamento del Programa Doctoral en Ciencias de la Administración y de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Administración: Modificación

[...]

Acuerdo 120-03/2018

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y modificar el Reglamento del Programa Doctoral en Ciencias de la Administración y de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Administración de la Universidad ESAN.

El documento que contiene las modificaciones aprobadas queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 01 de esta acta.

4.2 Maestro en Administración: Anulación y Otorgamiento de Diploma de Grado.

[...]

Acuerdo 121-03/2018

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la solicitud presentada y autorizar la anulación del diploma de grado de Magíster en Administración del señor Augusto Carlos Choy Pun, otorgado mediante acuerdo del Consejo de Profesores de fecha 29 de octubre de 2003.

El expediente quedará archivado en la Oficina de Admisión y Registro de la Universidad ESAN y copia del mismo queda registrada como Anexo 2 de esta acta en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Acuerdo 122-03/2018

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la solicitud presentada y autorizar a la Secretaría General para que proceda a emitir el duplicado del diploma de grado de Maestro en Administración del señor Augusto Carlos Choy Pun.

Atendiendo al requerimiento del área legal de SUNEDU, se consigna el primer considerando de la Resolución 1503-011-ANR de 15 de diciembre de 2011:“(...) mediante Ley N°28626, se faculta a las universidades públicas y privadas a expedir duplicados de diplomas de los grados académicos y títulos profesionales, a solicitud del interesado, por motivos de pérdida, deterioro o mutilación, siempre que cumpla las formalidades y requisitos previstos por cada universidad”.

El expediente quedará archivado en la Oficina de Admisión y Registro de la Universidad ESAN y copia del mismo queda registrado como Anexo 3 de esta acta en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.3 Reglamento General para Programas de Educación Ejecutiva: Modificación

[...]

Acuerdo 123-03/2018

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y modificar el Reglamento General para Programas de Educación Ejecutiva de la Universidad ESAN.

El documento que contiene las modificaciones aprobadas queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 04 de esta acta.

4.4 Convenio de Doble Grado: Aprobación

[...]

Acuerdo 124-03/2018

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y autorizar la firma del Convenio de Doble Grado con Université Catholique de Lille (Francia).

Copia de la sustentación de la propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como anexo 5 de esta acta.

4.5 Contratación de profesores a tiempo parcial de Pregrado para el semestre académico 2018-I

[...]

Acuerdo 125-03/2018

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y contratar en calidad de profesores a tiempo parcial a los veinte docentes cuyos nombres y especialidades se encuentran detallados en el documento que como Anexo 6 de esta acta queda registrado en el archivo de secretaría general. Copia de las hojas de vida con sus respectivos grados académicos, quedará archivado en el área de Recursos Humanos.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once de la mañana, el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación.

El Acta fue suscrita por los miembros asistentes.



.....
Carmen Velazco Ramos
Secretaria General
Universidad ESAN